



DECRETO N° 4.575

LAJA, diciembre 17 del 2012.-

VISTOS:

1.- La solicitud de feriado legal 2012 presentada por RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., EDUARDO PINTO VILLALOBOS, Administrativo, Grado 15° E.M., CINTHIA SALAMANCA VILLA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, ELVIRA PARRA CRUCES, Administrativo, Grado 14° E.M., IVONNE NAVARRETE MONCADA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Técnico, visada por Jefe ;

2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **CONCEDASE** feriado legal año 2012 RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., , por el día 18 de diciembre del 2012, EDUARDO PINTO VILLALOBOS, Administrativo, Grado 15° E.M., por los días 18, 19 y 26 de diciembre del 2012, CINTHIA SALAMANCA VILLA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, por el día 20 de diciembre del 2012, ELVIRA PARRA CRUCES, Administrativo, Grado 14° E.M., por los días 27 y 28 de diciembre del 2012, IVONNE NAVARRETE MONCADA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Técnico, por el día 20 de diciembre del 2012.-

2.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia del Director de Obras, el subrogará en el cargo Don Patricio Aranguiz Arros, Profesional, Grado 9° E.M.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/AB/mals-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM-
- Interesado

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
Comuna de Laja, Chile. Fono: 524000 - Fax: 524210